

Guayaquil, Junio del 2007

A los Accionistas y administradores
De GUGLIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía y en cumplimiento del artículo 321 de la Ley de compañías pongo en consideración de ustedes el presente informe.

He revisado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de GUGLIER S.A. al 31 de Diciembre del 2007, el cual muestra que la compañía en mención durante el año 2007 reflejó una utilidad de \$ 206.05, comenzando su actividad a mediados de año.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,


JOSE LUIS PERALTA PARRAGA
COMISARIO

